



DECRETO ALCALDICIO 001512
LITUECHE, 22 NOV 2017

“Arriendo de Amplificación para Tercer Encuentro Regional de Orquestas Escuela C.R.S.H.”.

DAEM: 0900.-
21/11/2017

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de la Escuela C.R.S.H.
- El Ord. N° 165 de fecha 14/11/2017, de la Directora (s) del Establecimiento Educacional solicitando la adquisición de amplificación.
- Lo solicitado está dentro de su PME.
- Área: Gestión Pedagógica.
- Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Acción: Encuentro de orquestas.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep.
- La necesidad de arrendar amplificación.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 335.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **PRODUCCION DE EVENTOS G2 LTDA.**, cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

PRODUCCION DE EVENTOS G2 LTDA.

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
PRODUCCION DE EVENTOS G2 LTDA.	76.208.405-8	\$ 1.927.839	Un millón novecientos veintisiete mil ochocientos treinta y nueve pesos. Valor con IVA incluido.	5124-476-CM17

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 09 Asignación 999, cuenta denominada “Otros”, con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal


RENE ACUNA ECHEVERRIA
 Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

